



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0465/2025

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN N° 0605/2022 DE LA DECANA DE LA FP-UNA, POR LA CUAL APRUEBA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA RESERVA Y EL USO DEL POLIDEPORTIVO Y DEL HELIPUERTO.

08 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/265/2025, de la Directora, Prof. MSc. María del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DEUN/062/2025, de la Coordinadora, Prof. Ing. Sandra Carolina Cañete, del Departamento de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el que solicita la actualización de la Resolución N° 0605/2022 de la Decana de la FP-UNA, por la cual aprueba los Procedimientos para la Reserva y el Uso del Polideportivo y del Helipuerto, con un nuevo formulario de solicitud de uso de Polideportivo, Helipuerto y Polipasillo.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Actualizar la Resolución N° 0605/2022 de la Decana de la FP-UNA, por la cual aprueba los Procedimientos para la Reserva y el Uso del Polideportivo y del Helipuerto, con un nuevo formulario de solicitud de uso de Polideportivo, Helipuerto y Polipasillo, detallada en el Anexo de la Presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



